



Universidad Veracruzana
Dirección General de la Unidad de Estudios de Posgrado
Secretaría Académica

Acta de Acuerdos

Fundamento: Siendo responsable del buen funcionamiento de los estudios de posgrado que se ofrecen en nuestra Universidad, las atribuciones establecidas en el Estatuto General para el Director General de la Unidad de Estudios de Posgrado, a través de los artículos 115 y 116 fracciones primera, segunda, cuarta, quinta, sexta, séptima y décimo quinta, facultan a esta autoridad a tomar los acuerdos pertinentes en función de las necesidades que se presenten en este nivel de estudios.

Objetivo: Informe anual a la comunidad de la dirección general de la unidad de estudios de posgrado.

Sesión 1a sesión ordinaria del Consejo Consultivo de Posgrado

Lugar: Sala de Juntas de la Dirección General de la Unidad de Estudios de Posgrado. Calle de Diego Leño # 43 Col. Centro. Xalapa, ver.

Fecha y hora: Viernes 07 de febrero de 2020
Hora inicio: 10:00 horas.

07 de febrero de 2020

Orden del día:

1. Lista de Asistencia
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Lectura del acta anterior
- Presentación de P.E. de Reciente creación**
4. E en Administración y Gestión de Proyectos
5. M en Ciencias del Aprendizaje
- Presentación de Modificación Curricular de P.E.**
6. Doctorado en Psicología
7. Asuntos generales

Participantes:

- **Dr. José Rigoberto Gabriel Argüelles**
- Director General de la Unidad de Estudios de Posgrado
- **Dr. Rodrigo Zárate Moedano**
- Representante de la Dirección General del Área Académica de Artes
- **Dra. Nereida Rodríguez Orozco**

Rodrigo Zárate M.



Victor Manuel Estrella Fernandez



Universidad Veracruzana

Dirección General de la Unidad de Estudios de Posgrado
Secretaría Académica

- Representante de la Dirección General del Área Académica Biológico-Agropecuaria
- **Dr. Carlos Flores Pérez**
- Representante de la Dirección General del Área Académica de Ciencias de la Salud
- **Dr. Alfonso Marcelino Arias Sandí**
- Representante de la Dirección General del Área Académica de Humanidades
- **Dr. Víctor Manuel Jiménez Fernández**
- Representante de la Dirección General del Área Académica Técnica
- **Dr. Edgard Iván Benítez Guerrero**
- Representante de la Dirección General del Área Académica Económico-Administrativo.
- **Dra. Rosario Medel Ortiz**
- Representante de la Dirección General de Investigaciones
- **Dr. Enrique A. Morales González**
- Coordinadora Regional de Posgrado Veracruz – Boca del Río
- **Dr. Bernardino Isaac Cerda Cristerna**
- Coordinador Regional de Posgrado “Orizaba – Córdoba”
- **Dra. Liliana Cuervo López**
- Coordinador Regional de Posgrado “Poza Rica – Tuxpan”

ACUERDOS:

PRIMERO.- Siendo las 10:00 horas del día viernes siete de febrero de 2020, el Dr. José Rigoberto Gabriel Argüelles, procede a realizar el pase de lista y se determina que se cuenta con el quorum legal requerido para iniciar la sesión. -----

SEGUNDO.- Atendiendo el segundo punto, se procede a dar lectura a la orden del día y el pleno procede a aprobarla por unanimidad. -----

TERCERO.- Asimismo se da lectura del acta correspondiente a la segunda sesión extraordinaria del pasado 12 de diciembre de 2019 y el pleno determina aprobarla por unanimidad.-----

CUARTO.- Se continúa la presentación del programa educativo de reciente creación Especialización en administración y gestión de proyectos, adscrito a la Facultad de Arquitectura en la región Xalapa, presentada por la Dra. Harmida Rubio Gutiérrez, la Dra. Harmida expone que la creación de este programa encuentra su justificación en el Plan General de Desarrollo 2025 de la Universidad Veracruzana, el Plan General de

Rodrigo Zúñiga M.

Víctor Manuel Jiménez Fernández²



Universidad Veracruzana
Dirección General de la Unidad de Estudios de Posgrado
Secretaría Académica

Desarrollo 2025 de la Universidad Veracruzana y en el Programa Nacional de Posgrado de calidad (PNPC), ya que es necesario diseñar e implementar iniciativas educativas de formación profesional acordes a las políticas del sector gubernamental, se identifica como una de las áreas en las que se desean formar los egresados y existe la necesidad de Especializaciones profesionalizantes en Administración de proyectos en la región Sur-Sureste del país. Como visión busca colocarse como una especialización profesionalizante que responda a los retos de la complejidad de la empresa del diseño, que responda de forma pertinente a las demandas de la gestión, administración y finanzas para proyectos arquitectónicos y proyectos urbano sociales, enfrentado las exigencias del campo competitivo del trabajo, desde las problemáticas locales, los desafíos internacionales y globales, con un compromiso social y respetando la diversidad cultural, por otro lado la visión plantea formar especialistas en Administración y Gestión de Proyectos, con un pensamiento crítico y creativo; con sólida capacidad resolutive e innovadora para coordinar, administrar, organizar y dirigir empresas y grupos de trabajo dedicados a la elaboración y gestión de proyectos urbanos y arquitectónicos sociales bajo la óptica de empresas socialmente responsables. Que desarrollen competencias en procedimientos para la coordinación, organización y administración de empresas aplicadas a la arquitectura y el urbanismo; con capacidad de elaborar proyectos de alta calidad, en torno a las finanzas, la comunicación y la publicidad. Preparados para desarrollar proyectos integrales adscritos a las Líneas de Generación y Aplicación de Conocimiento, tanto para la empresa privada, como para el trabajo en el sector público y con Organizaciones no Gubernamentales o Asociaciones Civiles; con apoyo de mentores; derivados de la vinculación nacional e internacional y de las prácticas profesionales. Además presenta la propuesta de la estructura curricular, la cual refleja cuatro ejes, diez cursos, sesenta y un créditos, un total de ciento cincuenta horas teóricas y quinientas diez horas prácticas. Aunado a lo anterior detalla el perfil de ingreso, donde se observan las competencias, conocimientos, habilidades, actitudes y valores, el perfil de egreso de igual manera contempla las competencias, conocimientos, habilidades, actitudes y valores. Por otro lado presentan dos líneas de generación y aplicación del conocimiento, la primera "estrategias empresariales para el proyecto arquitectónico", la segunda "gestión de proyectos urbanos sociales", así como los integrantes del Núcleo Académico Básico. Al concluir la presentación se procede a los comentarios del pleno, donde participa el Dr. Alfonso Marcelino Arias Sandí, la Dra. Rosario Medel Ortiz, Dr. Rodrigo Zárate Moedano, Dr. Edgard Iván Benítez Guerrero, la Dra. Liliana Cuervo López, el Dr. Bernardino Isaac Cerda Cristerna y el Dr. José Rigoberto Gabriel Argüelles, al concluir la sección de comentarios, el pleno determina un voto favorable con observaciones que seguirá la Dirección General de la Unidad de Estudios de Posgrado. Las observaciones emitidas por el pleno, se encuentran integradas en las cédulas de evaluación y serán enviadas a la Dra. Harmida Rubio Gutiérrez para integrarlas a la propuesta.

Rodrigo Zárate M



Victor Manuel Torres Tena 3

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including a large scribble at the top, a signature that appears to be 'Harmida Rubio', and several other initials.



Universidad Veracruzana
Dirección General de la Unidad de Estudios de Posgrado
Secretaría Académica

QUINTO.- Atendiendo el siguiente punto, se procede a la presentación del programa de reciente creación Maestría en Ciencias del Aprendizaje, presentado por el Dr. Rubén Edel Navarro, quien a modo de justificación menciona que este programa hace una contribución profesional, tecnológica y socioeducativa, ya que la propuesta es un posgrado pionero que aborda el enfoque de learning sciences, tiene una génesis y modalidad educativa en línea, con un enfoque profesionalizante. Como visión plantean ser un programa de excelente calidad académica, reconocido por organismos nacionales e internacionales como una opción formativa e inteligente que genera y aplica conocimiento de frontera para el desarrollo sostenible de la sociedad, por otro lado la misión es promover una formación integral de alta calidad profesional y personal y contribuir con el desarrollo de procesos educativos e innovadores, a su vez contemplan cinco metas, una de ellas busca destacar la formación profesionalizante, diseñar ambientes de aprendizaje, desarrollar arquitecturas cognitivas entre otras. Expone que se realizaron un estudio que les permitió observar que existen trece Maestrías en el PNPC relacionadas con esta temática y en el extranjero encontraron once maestrías en este ámbito, a su vez resalta que la prospectiva es desarrollar un corredor curricular en la Universidad Veracruzana. El perfil de ingreso es congruente con las metas, los estudiantes deben de contar con conocimiento en las ciencias para el aprendizaje, que sepan poner en práctica métodos, estrategias, procesos de enseñanza diversificados con el fin de alcanzar aprendizajes selectivos y multidisciplinarios. El núcleo académico básico cuenta con diez académicos, queda distribuido a través de tres líneas de aplicación y generación del conocimiento, una de ellas la innovación educativa, procesos cognitivos y la inclusión educativa. Al concluir la presentación se procede a los comentarios del pleno, donde participan el Dr. Víctor Manuel Jiménez Fernández, Dr. Alfonso Marcelino Arias Sandí, Dr. José Rigoberto Gabriel Argüelles, Dra. Nereida Rodríguez Orozco, Dra. Liliana Cuervo López, Dr. Rodrigo Zárate Moedano y la Dra. Rosario Medel Ortíz. Una vez que se concluyen los comentarios, los integrantes del pleno proceden a emitir su opinión para la propuesta, acordando emitir una opinión favorable con observaciones y recomendaciones de operatividad, administrativas y laborales dada la modalidad del programa educativo.---

SEXTO.- Atendiendo el siguiente punto, se continúa con la modificación curricular del Doctorado en psicología, adscrito al Instituto de Investigaciones Psicológicas, presentado por la Dra. María Erika Ortega Herrera, la justificación de esta modificación se da porque el Doctorado en Psicología se abrió en 2011 y han egresado seis generaciones. En este tiempo se ha hecho evidente la necesidad de hacer modificaciones al programa, con el fin de elevar la calidad académica y de mejorar la eficiencia terminal. Los cambios realizados consisten en aumentar la duración del programa educativo a 4 años (8 semestres) para asegurar la eficiencia terminal, se flexibilizó el programa con la posibilidad de culminar el posgrado en un tiempo de 3 años (6 semestres) y se reestructuraron los seminarios y los cursos obligatorios. Como visión plantean contribuir al análisis teórico y a la solución de problemas de carácter

Rodrigo Zárate M.

Víctor Manuel Jiménez Fernández⁴



Universidad Veracruzana
Dirección General de la Unidad de Estudios de Posgrado
Secretaría Académica

psicológico, en ámbitos particulares y generales para el bienestar social, en una interlocución rigurosa y comprometida con diversas disciplinas que aporten al conocimiento de las ciencias humanas. Por otro lado la misión consiste en ser un programa consolidado en un lapso de siete años (2026), que promueva las actividades de investigación, divulgación y vinculación, para generar propuestas de solución a los problemas propios de la disciplina, bajo los parámetros del CONACyT en lo general y de la UV en lo particular. Las metas se dividen en corto plazo y largo plazo, el objetivo consiste en formar investigadores en psicología social y de la salud, desde distintas perspectivas teórico epistemológicas, que realicen investigación en un marco de ética y compromiso social, a través de la vinculación, divulgación y extensión interdisciplinaria. Por otro lado se presenta el comparativo de estructura curricular anterior y propuesta, en la propuesta se detallan veintidós cursos, doscientos once créditos, mil sesenta y cinco horas teóricas y trescientos quince horas prácticas. El perfil de ingreso contempla los conocimientos avanzados psicología e investigación científica, como habilidades requiere investigación científica, manejo de programas de computación y tecnologías de la información y comunicación, expresión oral y escrita, trabajo individual y de equipo, razonamiento, inducción, deducción, así como pensamiento creativo e innovador. A su vez el perfil de egreso contempla los conocimientos, habilidades y actitudes y valores. Por último se presenta el núcleo académico básico y las líneas de generación y aplicación de conocimiento "Psicología de la salud" y "Psicología social. Al concluir la presentación se procede a los comentarios del pleno, donde participan el Dr. José Rigoberto Gabriel Argüelles, el Dr. Víctor Manuel Jiménez Fernández, Dr. Edgard Iván Benítez Guerrero, el Dr. Bernardino Isaac Cerda Cristerna, la Dra. Rosario Medel Ortiz y Dra. Nereida Rodríguez Orozco. Al concluir los comentarios del pleno procede a emitir una opinión favorable con observaciones que dará seguimiento de la DGUEP.-----

SÉPTIMO.-Para concluir la sesión se atienden los asuntos generales, el Dr. Bernardino Isaac Cerda Cristerna, consulta la posibilidad de adelantar la calendarización de la convocatoria de ingreso al posgrado, propone que sea lanzada en la primera quincena de enero, ante este asunto el Dr. José Rigoberto Gabriel Argüelles, comenta que se analizará la propuesta y recomienda fortalecer la difusión de los programas de posgrado previo al lanzamiento de la convocatoria; como segundo punto general el Dr. José Rigoberto Gabriel Argüelles, expone que la Universidad Veracruzana de manera conjunta con la COMEPO, se encuentran desarrollando un Observatorio Nacional de Posgrado, por lo cual se requiere contar un enlace institucional que dé seguimiento al desarrollo del observatorio, por ello se acuerda comisionar al Dr. Rabindranarth Romero López, para colaborar en el seguimiento de la conformación de Observatorio Nacional de Posgrado, por último como tercer punto general se plantea la elaboración del documento que establecerá los lineamientos para los planes de estudio de programas educativos de posgrado en línea, se acuerda que la comisión que elaborará dicho documento queda integrada por la Dra. Nereida Rodríguez Orozco, Dr. Carlos Flores

Rodrigo Zúñiga M.

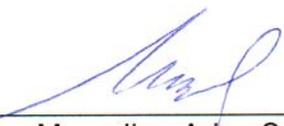
Victor Manuel Jimenez Fernandez 5



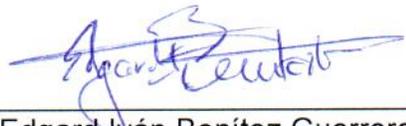
Universidad Veracruzana
Dirección General de la Unidad de Estudios de Posgrado
Secretaría Académica

Pérez y se invitará a la Dra. Eloisa Benítez Mariño.-----
Agotados todos los puntos no habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente reunión y se procede a levantar el acta de la misma en la que constan los acuerdos, siendo las 14:30 horas del día señalado. Así lo determinaron los integrantes del Consejo Consultivo de Posgrado, quienes de conformidad y para su debida constancia y fines legales procedentes, firman y rubrican la presente acta al margen y al calce. -----

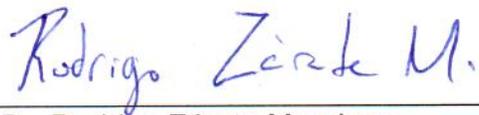

Dra. Nereida Rodríguez Orozco
**Representante de la Dirección
General del Área Académica
Biológico-Agropecuaria**


Dr. Alfonso Marcelino Arias Sandí
**Representante de la Dirección General
del Área Académica de Humanidades**


Dr. Victor Manuel Jiménez Fernández
**Representante del Área Académica
Técnica**


Dr. Edgard Iván Benítez Guerrero
**Representante de la Dirección General
del Área Académica Económico-
Administrativo**


Dr. Carlos Flores Pérez
**Representante de la Dirección
General del Área Académica de
Ciencias de la Salud**


Dr. Rodrigo Zárate Moedano
**Representante de la Dirección General
del Área Académica de Artes**


Dra. Liliana Cuervo López
**Coordinador Regional de Posgrado
"Poza Rica – Tuxpan"**


Dr. Enrique A. Morales González
**Coordinadora Regional de Posgrado
Veracruz – Boca del Río**

Rodrigo Zárate M.



Universidad Veracruzana

Dirección General de la Unidad de Estudios de Posgrado
Secretaría Académica

Dr. Bernardino Isaac Cerda Cristerna
Coordinador Regional de Posgrado
"Orizaba – Córdoba"

Dra. Rosario Medel Ortiz
Representante de la Dirección General
de Investigaciones

Dr. José Rigoberto Gabriel Argüelles
Director General de la Unidad de
Estudios de Posgrado